ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EQUIPO PESDO JACOME LARA JALARA CIA. LTDA. CELEBRADA EL SABADO 28 DE MARZO DE 2015

En Ambato, en el local de CLProyectos ubicado en la Av. Los Chasquis y Yanayacu (esq.) de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, hoy dia sábado 28 de marzo del 2015, siendo las 19H00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, con la asistencia de los socios que representan el 100% del capital social.

Dirige la Junta el Presidente, señor Raúl Lara Pazmiño, y actúa como Secretario el Gerente General Pablo Jácome Jácome, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Al encontrarse presente el quórum estatutario el señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario EL HERALDO el día martes 17 de marzo de 2015, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JALARA Cia. Ltda.."

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO JACOME LARA JALARA Cia. Ltda.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día sábado 28 de marzo de 2015, a partir de las diecinueve horas (19H00), en las instalaciones de CLProyectos, ubicada en la Av. Los Chasquis y Yanayacu (esq.), de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014
4) Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.
6) Resolver sobre contratación del comisario revisor para el ejercicio económico del año 2015.
7) Resolver sobre la contratación del Gerente General y fijar su remuneración.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Dra. Amelia Estrella-Comisario Revisor de la compañía, también se la está convocando por escrito a la dirección de su domicilio, ubicado en esta ciudad de Ambato, en las calles Ayllon entre Rocafuerte y Colón.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores socios para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Noboa y Caamaño y Pareja Diezcanseco de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 15 de marzo de 2015

Sr. Raúl Lara Pazmiño
PRESIDENTE

Sr. Pablo Jácome Jácome
GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los socios y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que:
Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Conocer y Pronunciarse sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura, el señor Gerente General pone en consideración de los socios el referido informe. El señor Marco Lara eleva a moción que el Informe del Presidente sea aprobado, la moción es respaldada por todos los socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:
Los socios han votado de la siguiente forma:
Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Gerente General procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios el referido informe. La señora Mirian Lara, mociona que se apruebe el informe de Gerencia, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:
Los socios han votado de la siguiente forma:
Por unanimidad y con un voto de aplauso por la labor administrativa desempeñada y con la abstención expresa de los Administradores socios, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, RESUELVE aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

3.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente, procede a leer el informe de la señora Amelia Estrella Viera, Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de los socios el referido informe. El

señor Carlos Lara mociona su aprobación, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:
Los socios han votado de la siguiente forma:
Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, conocer y aprobar el informe presentado por la señora Amelia Estrella Viera, Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaria se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2014. Concluida la lectura, el señor Roberth Santacruz Contador de la compañía absuelve las inquietudes de los socios. El señor Presidente somete a consideración de los socios los estados financieros del ejercicio económico del año 2014. La señora Mirian Lara mociona su aprobación, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:
Los socios han votado de la siguiente forma:
Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad y según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente sumándose a la recomendación del señor Gerente propone a la Junta no distribuir los dividendos.

La Sra. Paulina Lara mociona que se acepte la propuesta de Presidencia, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:
Los señores socios han votado de la siguiente manera:
Por unanimidad se aprueba la no distribución de los dividendos y se mantenga en la cuenta de "utilidades no distribuidos".

6.- Resolver sobre la contratación del Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2015.

El señor Diego Lara mociona que se reelija en calidad de Comisaria Revisora Principal a la señora Amelia Estrella Viera para el periodo que determine el Estatuto Social de la compañía.

La moción es aceptada por los socios y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:
Los señores socios han votado de la siguiente manera: Por unanimidad porque se nombre en calidad de Comisaria Revisora a la señora Amelia Estrella Viera.

7.- Resolver sobre la contratación del Gerente General y fijar su remuneración.

El señor Gerente pone a consideración de la junta su aspiración de sueldo de dos mil dólares (USD. 2.000.00) mensuales netos, luego de lo cual se retira para que se trate este tema.

El señor Presidente una vez que se ha resuelto solicita al señor gerente que se reintegre y le informa que la junta general de socios ha aceptado por unanimidad su propuesta la cual es respaldada por todos los socios por lo tanto la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN:
Los señores socios han votado de la siguiente manera:
Por unanimidad porque se acepte la propuesta del señor gerente, y se aprueba el sueldo de dos mil dólares (USD. 2.000.00) mensuales netos, adicional se entregue un bono por movilización de doscientos dólares (USD. 200.00) mensuales.

La junta también ha decidido entregar al señor gerente un bono de mil dólares por el eficiente cumplimiento de sus responsabilidades en el año 2014.

Evacuados todos los puntos del orden del dia, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Luego de lo cual, siendo las 21H30, por secretaria se lee el Acta, la cual es aceptada sin modificación y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.

Raúl Lara Pazmiño.
PRESIDENTE

Pablo Jácome Jácome.
SECRETARIO